

POLÍTICA DE MOVIMIENTO: DEL ANTIFRANQUISMO AL 15M

Raimundo Viejo Viñas

INTRODUCCIÓN

El 15 de mayo de 2011, en plena campaña electoral, se celebra una jornada de movilización convocada por una red ciudadana de nombre *Democracia Real Ya!* El éxito de la convocatoria es indudable. A lo largo y ancho de toda la geografía estatal tienen lugar manifestaciones multitudinarias. Pero lo más sorprendente está todavía por venir. Al finalizar las manifestaciones, grupos espontáneos de manifestantes deciden romper con el programa de acciones previsto y optan por acampar en las principales plazas de las ciudades más importantes. En un inequívoco ejercicio de desobediencia civil, los acampados desoyen las órdenes de las autoridades que les conminan a retirarse del espacio público. A su favor esgrimen el artículo 21 de la Constitución de 1978: “*Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa*”¹.

Durante las semanas siguientes se desplegará el impresionante ciclo de movilizaciones que todavía hoy prosigue su curso. De las principales plazas a los barrios, a los centros educativos, universidades, hospitales, etc.; el movimiento se despliega en toda su riqueza de formas y complejidad organizativa. Las redes sociales surgidas con la web 2.0 son la gran novedad del momento y su impacto es decisivo para el cambio de repertorio de acción colectiva que impulsa la movilización. Las encuestas pronto recogen que dos de cada tres votantes simpatizan con el movimiento, un 81% cree que tiene razón y hasta un 90% considera que los partidos políticos deben introducir cambios sustanciales en su funcionamiento². Había “nacido” el 15M, un actor político que pese a sus rasgos más novedosos y rupturistas, dispone de una longeva genealogía que se remonta a los anales de la “política contenciosa” (McAdam, Tarrow y Tilly, 1996). Y es que, en efecto, el 15M es sólo la última versión de una misma agencia política: el movimiento, también conocido como movimiento social o nuevo movimiento social.

Bajo estas denominaciones se suele identificar un tipo de actor político de difícil definición. A diferencia de partidos, sindicatos, ONGs y aun otros, los llamados movimientos sociales no disponen de unos contornos institucionales precisos. Tan pronto se les quiere identificar con un marco organizativo concreto, se desvanecen ante nuestros ojos en el “enjambre de la multitud” (Hardt y

1 Aunque el punto 2. de ese mismo artículo 21 también precisa: “*En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que solo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.*”

2 http://politica.elpais.com/politica/2011/06/05/actualidad/1307231940_787459.html

Negri, 2004). Ciertamente es que lo que conocemos como movimientos sociales se suelen estructurar por medio de organizaciones propias y que estas pueden alcanzar un elevado grado de institucionalización y formalización legal en el marco de un régimen determinado. A veces, aquellas organizaciones de movimiento de más larga trayectoria o mayor implantación, son reconocidas como agentes fundamentales en la elaboración de las políticas públicas. En ocasiones, incluso, han llegado a ser gobierno.

Así, por ejemplo, a nadie sorprende hoy el papel que desempeñan sindicatos como UGT y CCOO en la elaboración de la política económica o de los partidos nacidos del movimiento obrero como el PSOE o el PCE. Por más que en la actualidad sean reconocidos y se hayan integrado al diseño institucional del régimen político, su genealogía no es otra que la del movimiento y nos remite a tiempos históricos en que las organizaciones obreras aún no se habían institucionalizado en el régimen. Lo mismo se podría decir para las organizaciones nacionalistas, ecologistas y de muchas otras que forman parte del panorama político actual. Tal vez por esto mismo resulta conveniente no perder de vista que la política de movimiento ni es tan nueva ni tan original como se suele decir o creer; ni tan marginal como a menudo se suele presumir, por demás, de manera poco rigurosa.

¿Cómo definir, entonces, el movimiento?, ¿cómo saber en qué consiste?, ¿cómo se origina?, ¿cómo se organiza?, ¿cómo se desarrolla? ¿de qué recursos dispone? ¿qué identidades genera y/o lo impulsan? ¿qué tipos existen (si es que tiene sentido una tipología)?, ¿qué impacto tiene sobre las políticas públicas? ¿y sobre el diseño institucional de un régimen político o sobre la cultura política de una sociedad? O, de forma más general, ¿qué teorías lo explican? ¿por medio de qué metodologías se investiga? ¿qué desafíos de futuro plantea a las ciencias sociales?

En lo que sigue intentaremos aportar algunas respuestas parciales a estas y otras preguntas, pero, sobre todo, esperamos poder ofrecer una primera guía para adentrarse en esa particular modalidad de agencia política que es el movimiento. A estos efectos el capítulo se organiza de la manera siguiente: en primer lugar, abordaremos las cuestiones relativas al estatus y definición del movimiento como agencia política. A diferencia de otros objetos de estudio cuyo carácter político está fuera de cuestión, el movimiento sigue pendiente de consolidar una definición estrictamente politológica. Comenzaremos, pues, por clarificar este particular y reivindicar el movimiento como una agencia política de pleno derecho.

En segundo lugar, expondremos las distintas aproximaciones teóricas desde las que se ha abordado el estudio del movimiento, los métodos que hacen posible la investigación científica y algunos ejemplos provenientes del caso español que sirvan para ilustrar empíricamente aquello a lo que se refieren los especialistas. Aun cuando tendremos que realizar un repaso sumario apuntando apenas los grandes trazos que hoy dibujan el estado de la cuestión, intentaremos exponer una rápida

cartografía con los principales enfoques teóricos y sus metodologías. A efectos didácticos buscaremos referentes empíricos conocidos con los que ilustrar las distintas líneas de investigación.

Por último, procederemos a recapitular lo visto apuntando, asimismo, algunas tendencias de posibles desarrollos futuros. Aunque la tarea investigadora se hace hoy especialmente complicada, no cabe duda que el 15M ha relanzado el interés por la política de movimiento. Mucho es lo que ha cambiado desde que la anterior ola de movilizaciones llegase a su cénit, allá por febrero de 2003, durante el ciclo contra la Guerra de Iraq. Desde entonces, las mutaciones del repertorio de acción colectiva trabajadas por las redes activistas durante los últimos años han acabado por cristalizado en el 15M gracias, en gran medida a la eclosión de las redes sociales. En los próximos años es bien posible que asistamos a un despliegue de la ola que acaba de comenzar. Sin duda un periodo interesante y prometedor que suscitará nuevos interrogantes en la investigación del movimiento.

¿QUÉ ES MOVIMIENTO?

El problema científico de la política de movimiento comienza por la propia definición de su objeto de estudio. Difícilmente podemos imaginar a un politólogo teniendo que responder a la pregunta “¿qué es un partido?” con la intención de reivindicar su validez como tema de investigación. Cuando del movimiento se trata, sin embargo, la propia terminología se hace más escurridiza cuanto mayor atención se le presta: movimientos sociales, política contenciosa, movilización, nuevos movimientos sociales, política de movimiento... Académicamente, de hecho, el movimiento suele ser relegado a un segundo plano como un objeto de estudio menor frente a otros como pueden ser los partidos, las elecciones, los parlamentos u otros, por lo general, debidamente institucionalizados en los márgenes constitucionales del régimen. No es preciso señalar en este sentido que el peso del institucionalismo sobre el conjunto del *mainstream* académico explica en buena medida esta dificultad y postergación de la definición del movimiento como un objeto de estudio con entidad propia para la ciencia política.

Esta dificultad primera se ve agravada a su vez por un segundo hecho: antes que la ciencia política fueron otras disciplinas como la sociología, la psicología social, la antropología o la historia donde la investigación sobre la política contenciosa, en general, y sobre el movimiento, más en particular, cobró un peso específico y su estudio alcanzó un mayor grado de formalización. Hasta hace relativamente poco, de hecho, la política contenciosa (y con ella la política de movimiento) se consideraba más bien la expresión de alguna modalidad anómala de comportamiento colectivo y no una expresión de lo político tan válida y legítima como cualquier otra. Desde los trabajos clásicos de Gustave Le Bon (1895) o Sigmund Freud (1921), hasta las más recientes aportaciones de la Escuela de Frankfurt y otros, la acción colectiva desobediente, disruptiva y contenciosa, incluso cuando era

valorada de manera positiva, solía ser negada como un objeto de estudio politológico. Si la gente se manifestaba, hacía sentadas o levantaba barricadas en las calles, ello era debido a que de algún modo atravesaba por “momentos de locura” (Zolberg, 1972) y sus motivaciones debían buscarse en algún lugar oculto del psiquismo colectivo.

Con la ola de movilizaciones de los años sesenta y setenta, sin embargo, y a partir de los trabajos que inspiraría, se observó un desplazamiento progresivo de la investigación hacia la lógica política implícita en la modalidad de acción colectiva que informa el movimiento. Comenzaba entonces un largo camino a lo largo del cual la propia política de movimiento iría, por una parte, transformando los regímenes políticos en que operaba y, por otra, se vería modificada ella misma; modulando repertorios, adaptando estrategias, institucionalizándose dentro y fuera de los márgenes constitucionales de cada régimen. Para cuando en 1996, tres autores de la envergadura académica de McAdam, Tarrow y Tilly escribieron su artículo inaugural para *Mobilization*, la política de movimiento difícilmente podía ser considerada ya un objeto de estudio menor.

Desde entonces, el programa científico sobre la política contenciosa (aquella que no se despliega necesariamente de manera armónica por los cauces institucionalizados de los regímenes políticos) no ha dejado de crecer y proyectar sus líneas de investigación. Dos años más tarde, en 1998, Meyer y Tarrow hablaban incluso de la existencia de toda una “sociedad del movimiento”, a la que también correspondía, como no podría ser de otro modo, una política de movimiento. En apenas unos años a partir de entonces (“Batalla de Seattle”) y hasta el 15F de 2003 (día de acción global contra la Guerra en Iraq), una nueva ola de movilizaciones (alter) global vendría a reforzar más aún sus palabras. A pesar de los indudables avances en el reconocimiento del carácter político del movimiento, éste sigue pugnando en la actualidad por la aceptación como agencia política de pleno derecho. Y es que junto al notable y al partido, esto es, a las élites políticas y a las grandes maquinarias electorales, el movimiento constituye una de las tres grandes agencias políticas de la modernidad e impulsa hoy la democratización.

El movimiento, agencia de la democratización

Desde los inicios de la política moderna, notable, partido y movimiento rivalizan por determinar como se configura la agencia política en cada régimen político, o lo que es lo mismo: la manera en que se define el “quien o qué hace el qué y cómo” en la toma de decisiones. En un primer momento fue el notable quien protagonizó la democratización frente al absolutismo monárquico. Figuras como Danton, Robespierre o Marat durante la Revolución francesa; o Hamilton, Jefferson o Madison durante la Independencia americana serían buenos ejemplos de notables en los albores de la democracia

moderna. Por aquel entonces el sufragio todavía era censitario, la relación con el votante directa y la interacción personalizada, decisiva. De aquel tiempo nos han quedado “vestigios” como la votación del Senado y sus sistema de listas abiertas.

Sin embargo, el progreso de la democratización (visible en el avance hacia el sufragio universal y la extensión de libertades y derechos) acabó por cuestionar la figura del notable como agencia política central en el régimen político. Su principal competidor —el partido— se presentaba entonces como el candidato ideal para incorporar las masas a las democracias liberales del siglo XX. Y aunque hoy en día los partidos son considerados piezas básicas en el funcionamiento de todo régimen democrático, lo cierto es que sólo después de la II Guerra Mundial comenzaron a ser reconocidos como los principales protagonistas constitucionales de la democracia liberal que son. En este sentido, la larga trayectoria que conduce a la integración en el mando de los grandes partidos obreros (así, por ejemplo, el caso paradigmático del SPD alemán) evidencia hasta qué punto la política que ahora se presenta bajo la armonía de una institucionalización de éxito fue fraguada, no obstante, a lo largo de décadas de política contenciosa.

Pero al mismo tiempo que el partido era institucionalizado como la pieza clave del constitucionalismo liberal, la política de movimiento irrumpía en la escena pública. En las décadas de los años sesenta y setenta, una ola global de movilizaciones recorrió el mundo cuestionando críticamente la democracia liberal. De Berkeley a París, de Praga a México, estudiantes, mujeres, pacifistas y un sinfín de subjetividades antagonistas desbordaron los cauces de la política de partido tal y como venía siendo entendida por la democracia liberal. Los procesos de descolonización, de emancipación de la mujer, de defensa del medioambiente y un largo etcétera de contenciosos cobraron una importancia creciente y fueron desplazando de forma progresiva a los partidos de aquellos espacios de poder que otrora ocupaban tan cómodamente (Katz y Mair, 1995). La democracia liberal (representativa, electoral, profesionalizada, etc.) comenzó a ser vista como un corsé para una política de movimiento en pugna por la consecución de nuevos derechos y libertades civiles, la participación directa, el acceso a la deliberación pública y cuanto hoy sabemos que se encuentra directamente ligado, en última instancia, a la calidad democrática de un régimen político a la democratización última del mismo.

Definir el “movimiento”

Llegados a este punto resulta conveniente precisar el propio concepto de “movimiento”. Nótese, en primer lugar, que no hemos adjetivado el movimiento como “social”, pero tampoco como “político”. Por definición, el movimiento se encuentra integrado por un cuerpo social y su acción siempre es

política. Es preciso, pues, prestar atención a los usos lingüísticos ideológicos cuando se califica al movimiento, ya que de otro modo se pueden estar dando por supuestas consideraciones teóricas acerca de qué es (y qué no) que no necesariamente están demostradas. Incluso el más sofisticado y riguroso lenguaje científico dista mucho de poder ser neutral. Cuando se califica un movimiento como “social”, aquello que se nos dice y a lo que se nos remite (el acto ilocucionario en que consiste decir “movimiento social”), suele estar relegando el movimiento a un plano subalterno, secundario o dependiente de otras instancias que se contraponen como la “auténtica” política, la “importante”, la “seria”, etc.

En efecto, limitar la política del movimiento a la mera expresión de descontento, protesta o malestar ciudadano (a ser lo que se dice un “movimiento social”), como si éste careciese de autonomía o se fuese tan sólo una forma de anomia, supone definir el propio movimiento en los márgenes de unos términos convenientes a premisas no explícitas, ideológicas y, por lo general, de carácter conservador. Al proceder de este modo, además, se da a entender que la expresión del descontento es la única forma de expresión política legítima del movimiento, negando justamente aquello que da sentido al movimiento y que más peso ha ido adquiriendo conforme ha ido avanzando la investigación: el empoderamiento ciudadano, su capacidad de producción e innovación institucional, el impacto sobre las políticas públicas, etc.

Conviene no dejar pasar de largo este particular, habida cuenta de su importancia epistémica y teórica para el estudio de la política contenciosa y el movimiento. Y es que la expresión pública del descontento, cuando no es reducida a una mera patología psicosocial, constituye de por sí toda una modalidad de disenso y, por ende, un ejercicio político básico para la procedimentalidad democrática. El disenso que se manifiesta por medio del descontento, la protesta o cualquier otra expresión de la política contenciosa no deja de ser una praxis cívica más; tan válida como forma de expresión política que cualquier otra que tenga lugar de manera institucionalizada en los cauces previstos por un régimen cualquiera. Aún es más: por su propia condición, la política de movimiento no puede sobrevivir a la completa falta de normas, a un caos total o a una anomia permanente. Para que el movimiento se mantenga es un requisito básico que quienes lo dinamizan participen de un común; de una idea compartida acerca de aquello que debería ser y que sin embargo todavía no es, pero que se cree puede llegar a ser. Sólo sobre esta base resulta posible la acción colectiva y, por ello mismo, sólo así deviene el movimiento la agencia política que es.

De igual modo, la política del movimiento no sólo la configuran las acciones de denuncia y la capacidad subsiguiente para condicionar la configuración de la agenda pública (*agenda-setting*). Cada vez más, las redes de movimiento disponen de una influencia efectiva sobre el diseño de las políticas públicas, sobre los procesos de decisión, sobre la evaluación de resultados, etc. A juzgar por los

resultados, la legitimidad, el reforzamiento institucional y otros múltiples indicadores, no parece muy cabal hoy en día prescindir del movimiento como una agencia fundamental en la elaboración de políticas públicas. Más parece, por el contrario, que la calidad de éstas y, por ende, la calidad democrática final de un régimen se encuentre directamente relacionada con su capacidad para responder al desafío de la política de movimiento: allí donde su tratamiento suele ser meramente punitivo, policial y represivo, el régimen se empobrece; donde se facilitan las condiciones institucionales para que progrese el movimiento (articulación de la sociedad civil, reforzamiento de las libertades públicas, etc.), la calidad democrática acaba aumentando a más corto o largo plazo.

Así las cosas, el movimiento, además de ser una serie de acciones colectivas disruptivas, desobedientes y contenciosas, concatenada y sostenida en el tiempo, que desafía a las autoridades públicas sobre una cuestión determinada, es también las bases materiales sobre las que se organiza dicha serie de acciones, las redes sociales que las sustentan, las instituciones por medio de las cuales se llevan adelante, las formas de articulación cooperativa que organizan estas mismas instituciones, las políticas (*policies*) propias que llevan a cabo y el universo simbólico-cultural en que se desenvuelve todo ello. Se trata, en definitiva, de una agencia política compleja e integral a tener en cuenta en su conjunto y no únicamente por sus manifestaciones expresivas.

ENFOQUES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

La investigación sobre la política contenciosa (y el movimiento) ha tenido un desarrollo parejo en múltiples sentidos (epistémico, metodológico, teórico) al de las ciencias sociales en su conjunto, viéndose influenciada en cada momento por las tendencias de mayor éxito en el mainstream académico. No es de sorprender, pues, que si queremos repasar las aportaciones que han abordado la cuestión del movimiento debamos remontarnos al momento en que la ola global de movilizaciones de los años sesenta y setenta impactó contra la exitosa historia de la democracia liberal posterior a la Segunda Guerra Mundial. Se trata de un recorrido en el que iremos acercando el enfoque de lo macro a lo micro, de lo “molar” a lo “molecular”; del estudio de los grandes procesos históricos a la que Michel Foucault calificó como “microfísica del poder”.

Estado y régimen: las estructuras de oportunidad

Los primeros estudios sobre la política contenciosa que se centran en el análisis de la movilización revolucionaria de masas y buscan una explicación más allá de las teorizaciones de índole psicosocial se remontan a obras como las de Barrington Moore (1966) y su estudio comparativo sobre las

revoluciones sociales o Samuel P. Huntington (1968) y su trabajo sobre el orden político en las sociedades en cambio. Entre estos primeros trabajos y el texto ya clásico de Theda Skocpol (1979) se despliega una década larga de estudios centrados en los grandes cambios estructurales de las sociedades contemporáneas, en los procesos socioeconómicos de modernización y en sus efectos sobre la constitución de los regímenes políticos.

Las grandes revoluciones o revoluciones “sociales”, que también son, no obstante, “políticas”, centraron por aquel entonces la atención de los investigadores que observaron como en las décadas inmediatamente anteriores, el progreso de la descolonización había llegado de la mano de la política contenciosa. Sobre estos análisis pesará a menudo un cierto determinismo de corte económico o sociológico que no impedirá, con todo, que se apunte al carácter básicamente político de los procesos revolucionarios. No por nada, a medida que la investigación avanza y la crítica del determinismo ceda a favor de la centralidad de lo político, se acabará observando un interés cada vez mayor por considerar las condiciones que hacen posible la movilización revolucionaria (Gurr, 1970; Tilly, 1978).

Este desplazamiento al interés por las condiciones institucionales en que se puede producir la movilización cristalizará en el primero de los enfoques teóricos que nos ocupa, a saber: el análisis de la estructura de oportunidades políticas. Sus fundamentos nos retrotraen al clásico de Maquiavelo y a la tensión constitutiva del soberano moderno que se establece entre el príncipe y el pueblo. El teórico político florentino, como es conocido, fue el primero en apuntar a la volubilidad del pueblo como riesgo para la pervivencia del príncipe soberano. En su celeberrimo tratado se preocupó de explicar en detalle hasta qué punto era éste un factor decisivo en la configuración de cada régimen político. Profundizando en esta misma tradición, los teóricos de la estructura de oportunidad política, identificaron en ciertas condiciones contextuales las brechas que, de no ser reparadas, podrían acabar conllevando la quiebra definitiva de un régimen político (*regime breakdown*).

Entre las condiciones contextuales favorecedoras de la movilización social cabe realizar una distinción básica: por una parte, nos encontramos con aquellas condiciones institucionales, recogidas de manera explícita por el marco constitucional y que se identifican, a grandes trazos, con el **acceso formal al régimen**. Desde los grandes procesos electorales a los mecanismos de participación ciudadana (referendums, iniciativas legislativas populares, etc.), no hay régimen democrático que pueda operar sin modificar de manera más o menos regular e institucionalizada el acceso al poder político. Huelga decir que las convocatorias electorales, en la misma medida en que confieren el protagonismo a la ciudadanía (ni que sea coyuntural e institucionalizadamente), prefiguran un gran abanico de posibilidades. Pero también otros mecanismos formales de participación ciudadana que intervienen en la configuración del poder pueden ser decisivos, por su presencia o por su ausencia, en la movilización social. No es difícil imaginar, con independencia de las dimensiones del proceso

participativo en cuestión, que la apertura del acceso al régimen incentiva la movilización.

15M y las elecciones

El ciclo de movilizaciones inaugurado el 15M constituye un buen ejemplo de una apertura de la estructura de oportunidades políticas en la que el cambio de las condiciones contextuales en lo tocante a los mecanismos de acceso formal al régimen se puede convertir en variable independiente. Poco antes del 15M, en un contexto todavía anterior a la campaña, otra red ciudadana, Juventud sin Futuro, había convocado a la ciudadanía para que se manifestase el 7 de abril. Aunque la demostración en las calles fue semejante a la de la convocatoria de Democracia Real Ya! (y no sólo por el repertorio, sino también por otras variables como el tipo de red, el discurso, etc.), el contexto era bien distinto, al no coincidir con la campaña electoral. No cabe duda que esta variable, de inequívocas resonancias en la ciudadanía al recordar el 13M de 2004 que condujo a los socialistas al gobierno, apunta un importante potencial explicativo. Una comparación interesante se da en la actualidad con #YoSoy132, equivalente del 15M mexicano.

Sin embargo, aun cuando para los teóricos de la estructura de oportunidades políticas los aspectos formales del acceso al régimen son importantes, su interés se presta mayor atención a aquellos otros aspectos que por su dinamismo pueden favorecer más claramente la lógica de la acción colectiva. De esta suerte, las alineaciones políticas inestables, las divisiones entre élites o la disposición de aliados influyentes pueden ser tanto o más influyentes que la apertura del acceso formal al régimen político. En el caso de **las alienaciones políticas inestables** ha quedado demostrado que en periodos de prolongadas alteraciones de pactos, elecciones, identidades y otros vínculos políticos, la movilización social tiende a crecer. Cualquier régimen político expuesto a una elevada inestabilidad en las alineaciones que configuran el mando, acaba exponiéndose antes que después a un incremento progresivo de la acción colectiva. En tanto la ciudadanía no perciba una dificultad relativa en influir de manera directa sobre los asuntos públicos, tenderá a dotarse de sus propias herramientas de intervención e influencia política sobre los decisores del régimen, favoreciendo la competición entre éstos, la aparición de emprendedores políticos y toda una serie de procesos que impulsarán el movimiento.

La Transición

Es un hecho conocido que la Transición se desarrolló en el contexto de una importante ola de movilizaciones. Durante estos años, las alineaciones políticas fueron extremadamente inestables: el paisaje partidista estaba todavía por crear y clarificar, lo que favorecía la creación de organizaciones de todo tipo, a la par que incentivaba la política de movimiento. A poco que se dirija la mirada más allá de los conocidos pactos de la transición, acordados entre las elites políticas (los “notables”), se observará como los ciclos de movilizaciones del momento (Sucesos de Gasteiz/Vitoria, huelgas de Roca, etc.), encontraron en el contexto de cambio de régimen, en general, y en la inestabilidad de las alineaciones políticas, más en particular, una estructura de oportunidad favorable a la acción

colectiva.

En segundo lugar, directamente ligado a lo anterior, se ha observado que **las divisiones en la élite** favorecen igualmente la movilización. Más allá del incremento de actividad político parejo a la inestabilidad de las alineaciones políticas, las divisiones en la élite de un régimen aumentan la competitividad entre sus diversas facciones por el apoyo ciudadano. En esta lógica de búsqueda de apoyo las elites se ven forzadas a reconsiderar el reparto del poder abriendo el espectro de aquellos que se benefician del mismo, facilitando la incorporación en el ánimo de restablecer un control que permita volver a concentrar los recursos en pocas manos. Ante una variación contextual de este tipo, la movilización aumenta de manera inevitable, toda vez que los emprendedores políticos y con ellos la ciudadanía de a pie se encuentran con una notable rebaja de los costes de la acción colectiva.

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y la LOU

En el curso 2001/2002 tuvo lugar un importante ciclo de movilizaciones universitario contra la Ley Orgánica de Universidades. En la genealogía de este proceso de movilización, distinta por ejemplo, a la del ciclo de movilizaciones universitario inmediatamente anterior (el del Informe Bricall), no cabe duda que tuvo un papel fundamental la oposición de los rectorados a través de la CRUE. El posicionamiento crítico de los rectores respecto a la ley orgánica abrió la estructura de oportunidades, rebajando los costes de participación en la acción colectiva, favoreciendo la producción de discurso crítico, la movilización del profesorado precario, su interacción con los estudiantes, etc. Un contraejemplo interesante en este sentido sería el del cierre de la estructura de oportunidades tras la declaración unánime de todos los partidos parlamentarios a favor de la implementación del Plan Bolonia en el Parlament de Catalunya. A pesar de la impopularidad de la actuación policial y otros factores favorables al progreso del ciclo, la unanimidad se reveló un importante factor en la desmovilización.

Por último, junto a la inestabilidad de las alineaciones y la división en las élites, un tercer factor que modifica de forma sustantiva las condiciones de la movilización es **la disposición de aliados influyentes**. La presencia de instancias mediadoras entre el régimen y los grupos que protagonizan la acción colectiva sin duda conviene e interesa al mando al mismo tiempo que es vista por la ciudadanía movilizadora como una garantía de cara a evitar los costes más elevados de una reacción represiva. Instituciones que pueden adoptar un rol de neutralidad ante los conflictos políticos como han sido las iglesias, algunos organismos internacionales, etc., se demuestran decisivos a la hora de facilitar el desarrollo del movimiento, habida cuenta de que su mediación permite negociar el repertorio de acción colectiva (las formas de participación que de algún modo se pueden considerar legítimas por todas las partes).

La Iglesia en la Transición

El caso de la Iglesia en la Transición española viene a ser un buen ejemplo del papel de terceros en la facilitación de la acción colectiva. En ciclos de movilizaciones como el ya mencionado de los Sucesos de Gasteiz/Vitoria y muchos otros, los llamados “sacerdotes obreros” o “curas rojos” facilitaron el amparo de los espacios de poder de una institución reconocida en el régimen para favorecer la acción colectiva. Es conocido en este sentido su contribución a la creación de sindicatos, organizaciones vecinales, etc. Aunque para el conjunto del Reino de España el papel de la Iglesia fue menor en los años sucesivos, sigue siendo evidente su presencia en el tejido asociativo que sustenta buena parte de las redes activistas; y va de suyo que en el caso vasco sigue constituyendo una notable excepción.

Olas, ciclos y repertorios de acción colectiva: los procesos políticos

Gracias al estudio de las oportunidades políticas podemos conocer las condiciones en las que la movilización es favorecida por las propias características y funcionamiento interno de un régimen. Sin embargo, esta visión, atenta a una evaluación descriptiva de las condiciones contextuales, pone un énfasis excesivo en aquellos factores institucionales determinados por el régimen en cuestión, ignorando que éste, antes que una realidad inmutable, es en sí mismo el resultado contingente —por más que estable en el medio y largo plazo— de la tensión constituyente que se despliega, a la manera en que Maquiavelo hablaba de príncipe y pueblo, entre mando y ciudadanía. Esta última, por su parte, conserva en todo momento su propia autonomía respecto al primero (incluso los totalitarismos más completos no han podido llegar a eliminar por completo dicha autonomía). Podemos decir, de hecho, que para cualquier tipo de régimen político la ciudadanía (el *demos*) es irreductible en última instancia a cualquier mando que no sea el suyo propio. Es en este desequilibrio constituyente donde se pone en marcha el movimiento.

Por otra parte, el enfoque en la estructura de oportunidad adolecía de las dificultades inherentes a una aproximación sincrónica de la acción colectiva. Dado el carácter cambiante de la estructura de oportunidad, sin embargo, los estudiosos pronto se preocuparon por enfocar la cuestión desde una perspectiva diacrónica; un enfoque procesual en el que se tuviese en cuenta la dinámica del conflicto y no únicamente las oportunidades que a cada momento podía ofrecer el régimen. Se operó así un giro copernicano que condujo de una perspectiva centrada en el Estado a otra centrada en el desarrollo del movimiento, esto es, en la serie de acciones colectivas desobedientes, disruptivas y contenciosas sostenidas en el tiempo por las redes de activistas que desafían al mando de un régimen determinado.

Al centrarse en el desarrollo del movimiento fue posible descubrir que seguía pautas cíclicas. De manera semejante a los ciclos económicos descritos por Nikolái Kondrátiev o los ciclos de democratización de Samuel P. Huntington, distintos autores han hablado en el marco del programa de

la política contenciosa de ciclos de protesta o ciclos de luchas y olas de movilización. Es importante no perder aquí de vista una distinción todavía pendiente de consolidar: las olas de movilización se componen de ciclos de luchas; éstos, a su vez, son los “fractales” que integran las olas. Desde una visión diacrónica resulta posible destacar como la concatenación virtuosa de ciclos (visible en indicadores como el uso de repertorios adecuados, producción de discurso acertada, etc.) acaba generando olas de movilizaciones. Por el contrario, no saber hacer frente a las respuestas represivas, a las exigencias comunicativas de los medios, a las estrategias de los cargos públicos (cooptación, demagogia, etc.) o a la respuesta de los opositores al movimiento (el contramovimiento) puede provocar el declive de la participación en el movimiento.

Tres olas de movilizaciones y un punto de inflexión

Desde el tardofranquismo hasta el 15M hemos visto desplegarse tres olas completas de movilización: la **primera ola** se desarrolló desde el tardofranquismo hasta el final de la transición y su intensidad fue tal y su impacto tan grande que forzó un cambio de régimen; bien que sin alcanzar la intensidad suficiente para una modalidad revolucionaria. Una vez instaurada y consolidada la democracia tuvo lugar una **segunda ola**, más modesta, que se desplegó desde los ciclos obreros de la reconversión industrial hasta las acampadas por el 0,7%, pasando por ciclos como la campaña del referendun de la OTAN (1985), las movilizaciones estudiantiles contra la selectividad (1986/87), la huelga general del 14D (1988). La **tercera ola** llegaría de la mano de ciclos como la campaña contra el paro, la precariedad y la exclusión, las okupaciones posteriores al Cine Princesa, etc. Pronto se vería reforzada por las sinergias con una ola (anti) global de movilizaciones que daría lugar a los distintos ciclos altermundialistas (Praga, Barcelona, Génova, etc.) y otros ciclos de ámbito más reducido (LOU, Huelga del 15J, Prestige, etc.). Esta ola llegó a su punto álgido con la jornada global de movilizaciones contra la Guerra en Iraq el 15F de 2003. Desde entonces declinó, pero obtuvo logros importantes (la retirada de las tropas, el matrimonio de parejas del mismo sexo, etc.). En algún momento mediada la década de los 2000, comenzaron a apuntarse ciclos de empoderamiento ciudadano (Plan Bolonia, 10J contra los recortes del Estatut de Catalunya, etc.). Pero sólo con el 15M de 2011 ha quedado claro que nos encontramos ante una nueva fase alcista.

El enfoque en el proceso político enfatiza la importancia de la interacción entre los actores que configuran la política de movimiento como la variable independiente de la que depende, en última instancia el progreso de los ciclos y olas de movilizaciones. Estos actores son básicamente cinco: las redes activistas, las autoridades, las fuerzas de orden público, las audiencias y el contramovimiento. No es preciso decir que el éxito o el fracaso de una movilización cualquiera dependerá en una enorme medida de los aciertos de las redes activistas, pero también de los fallos de sus antagonistas. Por lo que hace a los primeros un concepto resulta clave para poder explicar el éxito movilizador, a saber: el repertorio modular de la acción colectiva.

Los repertorios son el conjunto de prácticas conocidas y a disposición de la sociedad por medio de las cuáles los activistas convocan y llevan a cabo la movilización. La innovación repertorial es un

factor fundamental para el progreso del movimiento. Gracias a ella se consigue atraer la atención de las audiencias, descolocar a las fuerzas del orden en sus hábitos represivos, desconcertar a los políticos y al contramovimiento. No es de sorprender que algunas redes activistas se hayan interesado especialmente por la experimentar con la denominada “guerrilla de la comunicación” (A.F.R.I.K.A. et al., 2000), como tampoco es extraño, en este mismo sentido, el éxito de corrientes de pensamiento como el Situacionismo.

Desde un punto metodológico, el análisis de los procesos políticos va más allá de las prácticas analítico-descriptivas del estudio de la estructura de oportunidad. Por medio de una metodología particular como es el Protest Event Analysis (PEA), los especialistas han conseguido indagar en aquellos factores autónomos que dinamizan los procesos de movilización. El PEA consiste básicamente en la recopilación de informaciones (fundamentalmente procedentes de la prensa) relativas a todas las formas de acción colectiva que se desarrollan a lo largo de ciclos y olas, apuntando a los procesos de innovación y difusión repertorial, a la interacción entre los actores de la política de movimiento y aún otros como variables explicativas de la ciclicidad del movimiento.

Las estructuras de movilización

Continuando con el descenso hacia lo micropolítico, nos encontramos con dos conjuntos de enfoques que se ubican por sus características en un nivel intermedio. Se trata del análisis de las estructuras de movilización y de la llamada movilización de recursos. En el primer caso el interés investigador se centra en el análisis de las redes sociales implicadas en la convocatoria, promoción y realización de la acción colectiva. Se trata de un enfoque relacional que estudia la configuración de las redes sociales y cómo ciertas alineaciones de redes pueden incidir sobre el progreso de la acción colectiva. La investigación ha demostrado que ciertas redes disponen de una centralidad en el éxito de las acciones colectivas que les confiere un poder de veto o de activación de la acción colectiva.

De acuerdo con especialistas como Mario Diani, este tipo de redes se cuidan mucho de las convocatorias en las que participan y se suelen inclinar por repertorios de acción colectiva poco disruptivos, de suerte que su participación sea garantía de éxito. Así, por ejemplo, no es frecuente ver a las ONGs más grandes y profesionalizadas participando de convocatorias de acciones desobedientes en el marco de la participación conjunta con otras redes: si, pongamos por caso, Greenpeace realiza una acción desobediente tenderá a realizarlo en solitario; si, por el contrario, participa en una manifestación, esta será multitudinaria. La centralidad que se deriva de estas organizaciones de movimiento les asegura un poder político y el reconocimiento como interlocutores. A pesar de ello, esta hipótesis está siendo cuestionada por el precipitado desarrollo de procesos como el desencadenado

por el 15M.

Las plataformas

En el sistema político español, las plataformas constituyen uno de los ejemplos claros de lo que es una estructura de movilización. En ocasiones alcanzan un elevado grado de institucionalización (a la manera por ejemplo de la Plataforma Aturem la Guerra o la Plataforma d'Afectats per la Hipoteca) y llegan incluso a formalizarse en los márgenes del régimen político y son reconocidas por este como un agente social legítimo. De todos modos, muchas otras estructuras de movilización (se llamen plataformas, coordinadoras o de cualquier otro nombre) no suelen sobrevivir al ciclo de movilizaciones en el que operan, disolviéndose una vez acabado. Con el paso de los años, de hecho, las plataformas se han hecho estructuras de movilización más asamblearias, abiertas y contingentes; en la actualidad, de hecho, esta misma forma está mutando profundamente debido al impacto de la web 2.0 y las redes sociales virtuales. A la vista de lo sucedido en el 15M parece claro que las redes activistas han encontrado su ventaja organizativa en la web, sin necesitar por ello ir más allá en el nivel de formalización. Resulta particularmente interesante en este sentido la fallida tentativa por legalizar como asociación Democracia Real Ya!

Desde un punto de vista metodológico, el estudio de las estructuras de movilización ha conocido un gran impulso gracias al llamado “análisis de redes” (*network analysis*). El análisis reticular es una metodología de fundamentación estructuralista que operacionaliza empíricamente las determinaciones de la acción colectiva sin por ello fijarse en las motivaciones de los individuos. La unidad de análisis es la red social. Las redes sociales son conjuntos de vínculos y no agregados de individuos. La relación prima, pues, sobre lo relacionado. El interés del análisis de las estructuras reticulares para el análisis del movimiento radica, precisamente, en que según sea de un tipo u otro y según se organicen y alineen los conjuntos relacionales en una sociedad determinada, podrá tener lugar la acción colectiva.

La movilización de recursos

El segundo conjunto de explicaciones de rango medio se conoce como movilización de recursos. Su centro de interés busca explicar la acción colectiva en función de los cálculos coste/beneficio, la inversión de esfuerzo militante por parte del activismo, así como toda una serie de factores que explican las decisiones particulares en virtud de una lógica mercantil de la acción colectiva. A tal fin la movilización de recursos parte de las premisas metodológicas del individualismo metodológico y se incardina en la antropología negativa liberal del *homo aeconomicus*, esto es, en considerar a los activistas como sujetos individuales y racionales que buscan mejoras por vía de la acción colectiva.

En este sentido, la movilización de recursos identifica diferentes perfiles con distintos cálculos de intereses: desde el ciudadano de a pie que participa en una acción cualquiera sin grandes

expectativas hasta el “empresario político” o “madrugador” (*early rider*, en inglés), esto es, activistas que invierten un mayor esfuerzo a hacer posible movilización con la intención de obtener algo más a cambio de lo que el ciudadano corriente. Desde un punto de vista metodológico, las modelizaciones matemáticas permiten alcanzar un elevado grado de formalización que encuentra, no obstante, importantes limitaciones a la hora de explicar procesos de ciertas dimensiones. Asimismo, el enfoque de la movilización de recursos se ha encontrado con un problema empírico de difícil resolución ante la emergencia de la web 2.0: su confianza en el peso de las organizaciones formales en la articulación de agregados de intereses capaces de promover y llevar a buen puerto la acción colectiva.

Discurso e identidad colectiva.

El más micropolítico de los enfoques es también el más reciente y nos devuelve, aunque sólo de manera paradójica al terreno psicosocial. Se trata del análisis de marcos interpretativos (*Frame Analysis*). Encuentra su fundamentación teórica en el interaccionismo simbólico y sostiene que los movimientos son portadores de creencias, valores y toda una serie de componentes de carácter simbólico-cultural sin los cuales no es posible la acción colectiva. Los marcos interpretativos construyen la realidad (son hipercondensaciones de significados que promueven una guía para la acción) y la presentan como tal, a menudo de manera irreflexiva. Es conocido en este sentido el ejemplo que plantea el título del conocido libro de George Lakoff, *No pienses en un elefante*. Inevitablemente quien haya leído el título ha originado en su mente la imagen de un elefante.

Como se puede suponer, en análisis de marcos constituye una herramienta importante para comprender cómo el movimiento, incluso sin convertirse en partidos de gobierno, puede promover cambios de valores o preferencias, condicionar la agenda política y un largo etcétera de formas del quehacer político no necesariamente canalizadas de forma institucionalizada por un régimen político. Para ello, los marcos ofrecen una interpretación del mundo basada en tres tipos de tareas básicas: el diagnóstico de aquello que sucede, el pronóstico de lo que sucederá si nada cambia y la motivación necesaria para que se actúe de manera tal que el pronóstico pueda ser distinto al previsible y acorde con la propuesta de quien promueve la acción colectiva. Las redes de activistas intentan, de esta suerte, convencer a los destinatarios de su discurso de la mayor validez de sus interpretaciones y de la necesidad de seguir los cursos de acción propuestos.

En este orden de cosas, el análisis de marcos entiende que en las sociedades (especialmente si son abiertas y pluralistas) existen diferentes interpretaciones en competición por la definición de lo que es real. Y aun cuando existe un marco cultural hegemónico (*masterframe*), los activistas disponen de la posibilidad de incidir directamente sobre la realidad política de un país por medio de los que se

conocen como las alineaciones de sus marcos particulares con el marco maestro. Estas pueden ser de cuatro tipos según requieran un tipo de relación u otro con el discurso hegemónico: la “creación de puentes” entre marcos (*frame bridging*), la amplificación, la extensión y la transformación de marcos (Snow et al. 1986).

La cuestión nacional y los marcos interpretativos

En el caso español el análisis de marcos ha sido particularmente fructífero en el análisis de los nacionalismos sin Estado. Al considerarlos como expresiones de la política de movimiento, autores como Pedro Ibarra o Ramón Máiz pusieron de relieve la manera en que la acción colectiva puede beneficiarse de la construcción discursiva de universos de sentido. En línea con los enfoques constructivistas de la teoría del nacionalismo inaugurada por Benedict Anderson y su libro *Imagined Communities*, las aproximaciones a la cuestión nacional desde el análisis de discurso han puesto de relieve la manera en que se lleva a cabo la movilización nacionalista.

RECAPITULACIÓN

El movimiento es, junto al notable y al partido, una de las tres grandes agencias que han protagonizado la modernidad. Su especificidad radica en su carácter desobediente, disruptivo y contencioso, sostenido en el tiempo como un desafío consistente en una serie de acciones colectivas que desafían a las autoridades públicas, en interacción a un tiempo con medios, fuerzas del orden y contramovimiento.

A la hora de explicar la política de movimiento, existen diversos enfoques que pueden ser organizados en un eje que va de lo macropolítico a lo micropolítico. Entre las primeras explicaciones nos encontramos aquellas que se fijan en las condiciones estructurales en que se hace posible la acción colectiva. Atienden sin duda a aspectos formales del diseño institucional como son los mecanismos de acceso formal al régimen, pero también incluyen aspectos dinámicos como las alineaciones políticas inestables, las divisiones entre élites y los aliados influyentes. Este enfoque, sin embargo, adolece de las limitaciones que se derivan de su carácter sincrónico, por lo que los especialistas optaron por complementarlo con un enfoque diacrónico que atendiese al progreso de la política del movimiento.

El llamado enfoque de los procesos políticos requiere un cambio de paradigma que sitúe el foco de interés en el movimiento y no en el Estado/régimen. Atento al desarrollo de la acción colectiva entre los cinco actores que integran la política de movimiento, los ciclos y las olas de movilizaciones se ligan directamente a la capacidad de las redes activistas para plantear repertorios innovadores y disruptivos con los que sostener en el tiempo acciones y ciclos sinérgicos que sostengan la ola de movilizaciones más amplia en que se inscriben todos estos procesos.

Siguiendo con el descenso hemos visto como las redes de activistas de las que habla el enfoque de los procesos políticos responden a configuraciones cambiantes, algunas de las cuales resultan más favorables a la movilización que otras. Si en el caso de los ciclos era el Protest Event Analysis la metodología útil a la investigación, en el caso de las estructuras de movilización es el análisis de redes quien ofrece las soluciones. Gracias al análisis de redes, de hecho, resulta posible observar que no todos los individuos integrantes del movimiento lo hacen de igual manera. El enfoque de la movilización de recursos nos muestra cómo algunos individuos apuestan por la creación y el mantenimiento de organizaciones, por la organización de campañas de movilización y toda una serie de inversiones que ponen al servicio de la acción colectiva recursos con los que se esperan conseguir resultados.

Este enfoque, no obstante, puede resultar limitado, toda vez que, a menudo los recursos pueden tener una naturaleza cultural, responder a motivaciones fundadas en valores sociales establecidos y primar sobre el simple cálculo económico. Por este motivo, los especialistas han recurrido al análisis de marcos a fin de encontrar, precisamente, las fuentes de una motivación fundada en la interacción simbólica. De esta suerte se consigue demostrar como el cambio cultural, la definición de la agenda pública y tantos otros aspectos por medio de los cuales la agencia a la que llamamos movimiento interviene en la vida pública, consigue alcanzar sus objetivos, subsumiendo progresivamente a notables y partidos en una política que se dice, ahora con propiedad, política de movimiento.

REFERENCIAS

+ información online:

http://wiki.triastelematica.org/index.php/Draft:Social_movements

<http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n56/02102862n56p257.pdf>

<http://www.websters-online-dictionary.org/definitions/Social%20Movement>

BIBLIOGRAFÍA

A.f.r.i.k.a.; Blisset, Luther; Brünzels, Sonja (2000): *Manual de guerrilla de la comunicación*. Editorial Virus, Barcelona.

Freud, Sigmund (1921): *Massenpsychologie und Ich-Analyse*. Edición de Fischer Verlag, Frankfurt am Main.

Ted Gurr (1970): *Why Men Rebel*. Princeton University Press, Princeton.

Le Bon, Gustave (1895): *Psychologie des Foules*. Edición de Presses Universitaires de France, Paris.

Tilly, Charles (1978): *From Mobilization to Revolution*. McGraw-Hill, New York.

Snow, David et al. (1986): “Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation”, en *American Sociological Review*, nº 51, págs. 464-481